

Nº EXPEDIENTE: GPNSE 2021-3

DENOMINACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRES ACELERADORES LINEALES, SISTEMA DE BRAQUITERAPIA Y RED ARIA MARCA VARIAN

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, DEL GASTO Y DE LA ADJUDICACIÓN

Visto el informe de necesidad, así como el Pliego de Condiciones Técnicas elaborado al efecto, esta Dirección Gerencia, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. núm. 76, de 31 de marzo) y en base a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014- LCSP-

RESUELVE

1. Aprobar el expediente de contratación GPNSE 2021-3, para SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRES ACELERADORES LINEALES, SISTEMA DE BRAQUITERAPIA Y RED ARIA MARCA VARIAN del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.
2. Aprobar la adjudicación mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad, de conformidad con el artículo 168 a) 2º de la Ley 9/2017, mediante tramitación ordinaria.
3. Aprobar el Gasto por importe de 2.857.077,41 €, IVA incluido (Base imponible: 2.361.221,00 €, Cuota de IVA: 495.856,41 €), para un periodo de ejecución de 48 meses que comprenden los ejercicios del 2021 al 2025- al amparo del art. 55.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (BOCM 30 de diciembre de 2005)-.

Imputación Pptaria.:

PROGRAMA: 312 A Centro Gestor: 171188210	2021	2022	2023	2024	2025	Total
21800	451.388,08	758.885,38	758.885,38	758.885,38	129.033,19	2.857.077,41

EL DIRECTOR GERENTE



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0925811229563602894399**